



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Aduanas Viajeros Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 085

08/09/2020 | Bogotá D.C



En Bogotá DIAN aprehende confecciones y tapabocas de contrabando al interior de una bodega

Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2020. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a través de una alerta generada por la Brigada 13, Gaula Militar PM 13, el CTI de la Fiscalía General de la Nación, y la Fiscalía Novena Especializada contra la extorsión, el secuestro y la libertad personal, logró la aprehensión de **63.250 unidades de confecciones y 8.502.000 unidades de tapabocas**, por un **valor comercial de \$4.000 millones**.

Esta mercancía de contrabando fue hallada en una bodega ubicada en el barrio Samper Mendoza del centro de la capital del país, lugar que en su exterior tenía un letrero de "Café" y cuyas puertas se abrieron con ayuda de un cerrajero, ya que en su interior no se encontraba nadie. En el momento de la intervención, los agentes se encontraron ocupados y agradecemos intentar más tarde.

En el desarrollo del operativo se presentó un ciudadano extranjero de origen asiático que entregó fotocopias de algunos documentos para intentar dar apariencia de legalidad de la mercancía, lo cual fue corroborado por la DIAN en tiempo real, encontrando que en la contabilidad y en los archivos de la empresa importadora no existían soportes de la operación, ni facturas de compraventa.


De acuerdo con información suministrada por la Fiscalía General de la Nación y el Gaula Militar, esta acción contra el contrabando afecta las finanzas de la estructura criminal denominada el Clan del Golfo.

La DIAN se encuentra trabajando con los entes de control y con las diferentes autoridades del país con el fin de desarticular las organizaciones dedicadas al contrabando que afectan la estabilidad económica y social del país.

Durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid 19, las autoridades continúan la lucha frontal contra el contrabando y el control a las operaciones de comercio exterior en todo el territorio nacional, con el fin de proteger la salud, la economía y el empleo de los colombianos.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 8 de septiembre de 2020

Contacto

Chat Dian: Todos nuestros agentes se encuentran ocupados, agradecemos intentar más tarde.